JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRIPODAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de **hoy 09 de Abril del 2018 a las 10H00 am** en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Juan Tanca Marengo Solar #14 Manzana 08, se reúnen: **La Sra. Granados Zúñiga Gloria Angélica** accionista y propietario, titular de 199.992 acciones, correspondiente al 99.996% y con derecho a 99.996 votos, y **el Sr. Haro Dume Carlos Alberto,** accionista y propietario, titular de 8.000 acciones; correspondiente al 0.04% y con derecho a 0.04 votos. Se instala la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos el 100% del capital social de la compañía, se resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Sra. Granados Zúñiga Gloria Angélica** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del **año 2017.**

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe de Gerente sobre la administración del **año 2017.**

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de Comisario del **año 2017.**

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

La Junta está siendo gravada en un dispositivo móvil.

1. **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS.**

   En lo referente al punto uno del orden del día, la **Sra. Gloria Granados**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros y sus Notas Explicativas correspondientes al **ejercicio 2017**, cerrados el día 31 de diciembre del referido periodo, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros y sus Notas Explicativas del **año 2017.**

2. **RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE LA ADMINISTRACION.**

   Por el segundo punto del orden del día, la Sra. Gloria Granados, en calidad de Representante Legal de la Compañía, pone a disposición a la Junta General Universal de Accionistas el Informe de Gerente; en conocimiento los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban el Informe de Gerente sobre la Administración del **año 2017.**

3. **RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**

Al referir el tercer punto del orden del día, La Sra. Gloria Granados, en calidad de Representante Legal de la Compañía, inmediatamente facilita a la Junta General Universal de Accionistas el Informe de Comisario; en conocimiento los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban el Informe de Comisario del **año 2017.**

4. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.**

En el último punto del orden del día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del **año 2017**, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía aprueban que la utilidad neta no sea distribuidas.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las **12H00 am** y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.

Firmantes.

Sra. Gloria Angélica Granados Zúñiga
Accionista y Propietario/Representante Legal

Sr. Carlos Alberto Haro Dume
Accionista y Propietario